



**Programa de las
Naciones Unidas
para el Medio Ambiente**

Distr.
GENERAL

UNEP/GPA/IGR.1/5
12 de septiembre de 2001

ESPAÑOL
Original: INGLÉS

REUNIÓN INTERGUBERNAMENTAL DE EXAMEN
DE LA APLICACIÓN DEL PROGRAMA DE ACCIÓN
MUNDIAL PARA LA PROTECCIÓN DEL MEDIO
MARINO FRENTE A LAS ACTIVIDADES
REALIZADAS EN TIERRA

Primera reunión
Montreal, Canadá, 26 a 30 de noviembre de 2001
Tema 5 del programa provisional*

PLAN DE ACCIÓN ESTRATÉGICO SOBRE AGUAS RESIDUALES MUNICIPALES
DEL PROGRAMA DE ACCIÓN MUNDIAL

I. INTRODUCCIÓN

1. El Programa de Acción Mundial para la protección del medio marino frente a las actividades realizadas en tierra determinó las aguas residuales como una de las mayores fuentes de contaminación y asignó alta prioridad a las medidas al respecto (UNEP(OCA)/LBA/IG.2/7)¹. Como consecuencia, la Oficina de Coordinación del Programa de Acción Mundial, en cooperación con la Organización Mundial de la Salud (OMS), el Centro de las Naciones Unidas para los Asentamientos Humanos (Hábitat) y el Water Supply and Sanitation Collaborative Council (WSSCC), elaboraron el Plan de Acción Estratégico sobre aguas residuales municipales del Programa de Acción Mundial (UNEP/GPA/IGR.1/4).

2. El Plan de Acción Estratégico trata de apoyar los esfuerzos de las municipalidades y de los países para solucionar graves problemas de salud pública, pérdidas económicas y degradación de ecosistemas costeros resultantes de la evacuación de aguas residuales municipales inadecuadamente tratadas en zonas costeras.

* UNEP/GPA/IGR.1/1.

¹ Todos los documentos a que se hace referencia en el presente documento se encuentran o se encontrarán en el sitio del Servicio de intercambio de información del Programa de Acción Mundial en la Web (www.gpa.unep.org).

3. El Plan de Acción Estratégico sobre aguas residuales municipales se preparó para aplicar las orientaciones sobre el tratamiento de aguas residuales municipales del Programa de Acción Mundial y establecer una norma para el enfoque de la gestión de aguas residuales municipales mediante la promoción de un consenso mundial sobre mejores prácticas y procedimientos para afrontar el problema de las aguas residuales municipales. Entre otras medidas, figura un documento de orientación sobre aguas residuales municipales en el que figuran recomendaciones para la adopción de decisiones (UNEP/GPA/IGR.1/INF.4).
4. La guía apoya la aplicación de las convenciones, convenios y protocolos del Programa de Mares Regionales del PNUMA para tratar las aguas residuales municipales.

II. OBJETIVOS Y ALCANCE DE LA ORIENTACIÓN SOBRE AGUAS RESIDUALES MUNICIPALES

5. La orientación sobre aguas residuales municipales es parte esencial del componente normativo del Plan de Acción Estratégico sobre aguas residuales municipales. Proporciona orientación sobre medidas concretas y sistemas de gestión sostenible en el caso de las aguas residuales municipales. La guía la preparan profesionales locales y nacionales y encargados de la adopción de decisiones y describe las medidas que hay que adoptar para asignar una gran prioridad a la manipulación, tratamiento y gestión de las aguas residuales municipales y cómo hacer las soluciones financieramente asequibles describiendo sistemas sostenibles de gestión de aguas residuales.
6. La guía sobre aguas residuales municipales está destinada a difundir conocimientos actuales sobre mejores prácticas y procedimientos y fomentar su difusión. La guía cuenta con el apoyo de la base de conocimientos mundial, que proporciona detalles sobre la información contenida y evaluada en el documento de orientación. Esta base de conocimientos mundial es parte del Servicio de intercambio de información del Programa de Acción Mundial y contribuye a la base de datos Sanitation Connection . La guía promueve la investigación de prácticas y procedimientos alternativos, incluidas tecnologías de bajo costo, nuevos mecanismos financieros y asociaciones innovadoras, y la creación de un medio favorable para la acción.

III. LOGRO DE UN CONSENSO MUNDIAL

7. La orientación sobre aguas residuales municipales consta de tres partes:
 - a) Principios fundamentales de enfoques eficaces para la gestión de aguas residuales que se recomiendan para la adopción como una norma de actuación;
 - b) Listas recapitulativas con anotaciones de prácticas y procedimientos recomendados que describen detalladamente enfoques, infraestructuras e instrumentos disponibles para los profesionales y los encargados de la adopción de decisiones;
 - c) Anexos regionales que proporcionan información adicional para abordar las prioridades y necesidades específicas de las regiones con respecto a la gestión de las aguas residuales municipales.
8. Se han adoptado las siguientes medidas para avanzar hacia el consenso mundial sobre la orientación relativa a las aguas residuales municipales.

A. Elaboración de una base de conocimientos mundial

9. Los conocimientos existentes y una serie de documentos y bases de datos informativos en la esfera de la gestión de las aguas residuales domésticas han sido examinados y evaluados por la Oficina de Coordinación del Programa de Acción Mundial, junto con el Instituto Internacional de Ingeniería Infraestructural, Hidráulica y Ambiental (IHE), que pasará a ser el Instituto de educación sobre recursos hídricos de la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO) en noviembre de 2001. Esta base de conocimientos mundial forma parte del Servicio de intercambio de información del Programa de Acción Mundial y se actualiza periódicamente (véase UNEP/GPA/IGR.1/INF.9).

B. Sanitation Connection (Sanicon) y vínculos con otras fuentes

10. La base de conocimientos mundial está vinculada directamente a través del Servicio de intercambio de información del Programa de Acción Mundial a la base de datos Sanitation Connection (www.sanicon.net), una asociación entre el Programa de Acción Mundial, la OMS, la Asociación Internacional del Agua (IWA), el Programa del Banco Mundial de Agua y Saneamiento para Asia Meridional (WSP) y WSSCC. Sanicon proporciona una gama de servicios, incluido un servicio de asistencia a los usuarios interactivo e información sobre políticas, marcos jurídicos y reglamentarios, instituciones, finanzas y economía, aspectos sociales y sanitarios y cuestiones técnicas. Gestiona Sanicon la Universidad de Loughborough (WEDC, Reino Unido) y el Centro Internacional de Agua y Saneamiento (IRC, Países Bajos). Forman parte del Servicio de intercambio de información del Programa de Acción Mundial conexiones directas a otras fuentes técnicas, por ejemplo, el Centro Internacional de Tecnología Ambiental (IETC) de la División de Tecnología, Industria y Economía (DTIE) del PNUMA.

C. Primera versión de la guía sobre aguas residuales municipales

11. La Oficina de Coordinación del Programa de Acción Mundial en colaboración con la OMS, el CNUAH (Hábitat) y el WSSCC preparó basándose en los conocimientos, documentos y bases de datos existentes una primera versión de recomendaciones, principios fundamentales y listas recapitulativas anotadas para la adopción de decisiones en materia de aguas residuales municipales.

D. Examen exhaustivo de la primera versión de la guía de aguas residuales municipales

12. La primera versión del documento de orientación se revisó y modificó mediante consultas utilizando las redes del WSSCC y la IWA con participación de un gran número de expertos de institutos nacionales, y organizaciones internacionales, en particular, la OMS, el Banco Mundial, la Comisión Europea, ICLEI, el sector privado y otras instituciones. El documento de trabajo resultante “Recomendaciones del Programa de Acción Mundial para la adopción de decisiones sobre aguas residuales municipales” se denomina la versión 1.0 (noviembre de 2000).

E. Examen regional y anexos regionales

13. Ulteriormente, la guía sobre aguas residuales municipales se revisó en una serie de ocho reuniones regionales organizadas por la Oficina de Coordinación del Programa de Acción Mundial en estrecha

colaboración con el Programa de Mares Regionales del PNUMA, las oficinas regionales del PNUMA y las dependencias de coordinación, y otros organismos internacionales. Se prepararon anexos regionales que proporcionan listas recapitulativas anotadas seleccionadas por las regiones por su particular importancia. Los anexos regionales tratan de las prioridades y necesidades específicas de las regiones con respecto a la gestión de las aguas residuales municipales.

F. Segunda versión de la guía sobre aguas residuales municipales

14. Como resultado de los exámenes regionales, el documento de orientación se examinó y revisó de nuevo durante la siguiente serie de reuniones regionales. Tras dos reuniones regionales, de las regiones del Gran Caribe y África oriental, se preparó una segunda versión de la guía sobre aguas residuales municipales. La segunda es la versión 2.0 (septiembre de 2001) y está a disposición del Grupo Intergubernamental de Examen como documento UNEP/GPA/IGR.1/INF.4.

G. Presentación de la guía a la Reunión Intergubernamental de Examen

15. El proceso encaminado al logro de un consenso mundial en relación con las guías sobre aguas residuales municipales se va a presentar a la Reunión Intergubernamental de Examen para recibir apoyo y asesoramiento sobre cómo proceder.

H. Futuras versiones de las guías sobre aguas residuales municipales

16. Sobre la base de los resultados de las reuniones regionales celebradas en América Latina (septiembre de 2001), Asia oriental y noreste del Pacífico (septiembre de 2001), Pacífico Sur (octubre de 2001) y Asia occidental (noviembre de 2001) se preparará la versión 3.0. Tras una decisión de la Reunión Intergubernamental de Examen, las recomendaciones relativas a la adopción de decisiones sobre aguas residuales municipales y los anexos regionales se revisarán y presentarán a las reuniones regionales que se celebrarán en las zonas de África occidental y el Mar Negro (versión 4.0).

I. Examen por expertos de la cuarta versión de la guía sobre aguas residuales municipales y anexos regionales

17. Tras la finalización de la serie de reuniones regionales, la versión final del documento de orientación y sus anexos regionales se presentarán a los expertos, organizaciones internacionales de otras partes interesadas para un examen y formulación de observaciones por homólogos.

J. Consultas con las autoridades nacionales

18. La versión final de la guía sobre aguas residuales municipales se presentará a través de los representantes permanentes ante el PNUMA para su transmisión a los gobiernos para que hagan sus aportaciones, tras lo cual el documento de orientación se finalizará.

K. Respaldo a la guía sobre aguas residuales municipales

19. La versión final de la orientación sobre aguas residuales municipales se presentará al Consejo de Administración del PNUMA en su 22º período de sesiones para obtener su respaldo.

IV. FINALIDAD DE LOS DOCUMENTOS PRESENTADOS A LA REUNIÓN INTERGUBERNAMENTAL DE EXAMEN

20. El presente documento describe el proceso encaminado a lograr un consenso sobre la guía del Programa de Acción Mundial sobre aguas residuales municipales. En el anexo del presente documento figura un esquema anotado de la segunda versión de la guía sobre aguas residuales municipales y los principios fundamentales según se encuentran actualmente.

21. El presente documento se relaciona con el documento UNEP/GPA/IGR.1/4, que describe el Plan de Acción Estratégico sobre aguas residuales municipales del Programa de Acción Mundial, en el que figura una reseña de los progresos logrados en 2000 y 2001 en la aplicación del Plan de Acción Estratégico, incluidos los logros con respecto a la guía sobre aguas residuales municipales.

22. Se invita a la Reunión Intergubernamental de Examen a:

a) Examinar el contenido del Plan de Acción Estratégico sobre aguas residuales y recomendar que se utilice este enfoque como modelo para tratar de otras categorías de fuentes enumeradas en el Programa de Acción Mundial;

b) Examinar el enfoque adoptado para elaborar el proyecto de guía sobre aguas residuales municipales, en particular las recomendaciones para la adopción de decisiones y formular recomendaciones sobre cómo perfeccionarlas para que sirvan de orientación general para la gestión de aguas residuales a nivel mundial;

c) Considerar las medidas complementarias necesarias a los niveles regional, nacional y local para progresar en la aplicación del Plan de Acción Estratégico y en la orientación sobre aguas residuales municipales.

Anexo

ESQUEMA Y PRINCIPIOS FUNDAMENTALES DE LA ORIENTACIÓN
DEL PROGRAMA DE ACCIÓN MUNDIAL SOBRE
AGUAS RESIDUALES MUNICIPALES

(Versión 2.0, septiembre de 2001, que figura en el documento UNEP/GPA/IGR.1/INF.4)

I. ESQUEMA

- | | |
|------------|--|
| Prefacio | Requisitos previos para la gestión adecuada de las aguas residuales |
| Capítulo 1 | <u>Enfoques integrados</u> – Enfoques basados en la oferta y la demanda, consideración de los requisitos ambientales y de las necesidades económicas y sociales de la población, tratamiento combinado del abastecimiento de aguas y de las aguas residuales, planificación basada en cuencas de captación y aguas y lodos de lluvias; |
| Capítulo 2 | <u>Medio favorable y sostenibilidad</u> – Reglamentos, legislación, operación y mantenimiento, responsabilidades y rendición de cuentas, límites de emisión, normas, control de calidad, vigilancia, aplicación, criterios y evaluación de la puesta en práctica de la gestión de las aguas residuales; |
| Capítulo 3 | <u>Disposiciones institucionales y participación social</u> – La estructura del sistema administrativo, participación pública, información, participación de los interesados, papel de los sectores privado y no lucrativo e iniciativas voluntarias; |
| Capítulo 4 | <u>Mecanismos financieros adecuados</u> – Movilización de recursos nacionales, movilización de recursos internacionales, asociaciones público-privadas, otros instrumentos financieros, recuperación de costos y principios “el usuario del agua paga” y “el que contamina paga”; |
| Capítulo 5 | <u>Tecnologías sostenibles y eficaces desde el punto de vista de los costos</u> – Alternativas de producción no contaminante y mejores prácticas para reducir al mínimo las aguas residuales en la fuente, tratamiento <u>in situ</u> , infraestructura de acopio de las aguas residuales, técnicas de tratamiento de bajo costo, incluida la autopurificación y atenuación naturales, ingeniería ecológica, albuferas, opciones de reutilización, reciclado de desechos y saneamiento seco. |

II. PRINCIPIOS FUNDAMENTALES

- A. Son requisitos previos para la adecuada gestión de las aguas residuales la voluntad política y los recursos financieros.
- B. El medio ambiente, la salud y la economía son indicadores importantes de la actuación.
- C. La aplicación gradual de medidas es esencial para alcanzar las metas de gestión a largo plazo.
- D. Los análisis y las pronósticos ajustados a la demanda garantizan inversiones eficaces.

- E. Las soluciones sostenibles de la gestión de aguas residuales se basan en la evitación de la contaminación en la fuente, la utilización eficaz del agua y mejores tecnologías disponibles, contemplando los aspectos económicos, los aspectos sociales y las alternativas de bajo costo cuando se disponga de ellas.
- F. Son principios básicos el “usuario del agua paga” y “el que contamina paga”.
- G. Los gobiernos nacionales y locales deben tomar la iniciativa en la creación de un medio favorable para llegar a soluciones sostenibles.
- H. Hay que garantizar desde el comienzo el compromiso y participación de todos los interesados.
- I. Es preciso investigar las asociaciones público-privadas y otros mecanismos financieros.
- J. La vinculación de los sistemas de gestión de aguas residuales a otros sectores, por ejemplo, abastecimientos de agua o turismo, garantiza mejores oportunidades para una recuperación adecuada de costos. Las tasas deben establecerse de modo solidario y con equidad social.
- K. Es preciso investigar alternativas innovadoras y soluciones integradas plenamente antes de adoptar decisiones finales.

Los principios fundamentales en cuanto a las aguas residuales municipales son provisionales y no se debatirán detalladamente durante la Reunión Intergubernamental de Examen ya que se están debatiendo y mejorando durante una serie de reuniones regionales en el marco del Programa de Mares Regionales del PNUMA en colaboración con las oficinas regionales y otros asociados pertinentes. No obstante, la Oficina de Coordinación del Programa de Acción Mundial desearía aprovechar la oportunidad para solicitar aportaciones de elevada calidad con el fin de mejorar estos principios básicos. Las observaciones son motivo de agradecimiento y pueden presentarse en el sitio de la Web del Servicio de intercambio de información del Programa de Acción Mundial, www.gpa.unep.org.
